



REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
SECRETARÍA DE CONCEJO

2018

## Acta Ordinaria N° 02

Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el día Martes 09 de Enero de 2018 a las 15:30 horas en la Sala de Sesiones, presidida por el Presidente del Concejo Municipal, Don ENRIQUE NEIRA NEIRA, con la asistencia de los siguientes Concejales:

Don **AMÉRICO LANTAÑO MUÑOZ**  
Doña **BERNARDA VALENZUELA ABURTO**  
Don **MAXIMILIANO RADONICH RADONICH**  
Doña **MARGARET MOLINA GALLEGOS n**  
Don **SERGIO PAREDES MONTOYA**

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe, Don **MARIO BARRAGÁN SALGADO**.

El Sr. Alcalde, da inicio a la Sesión de Concejo en nombre de Dios.

Se dan las excusas de la Concejala Beatriz Sanhueza, quien no se encuentra presente en la Sesión por Duelo Familiar.

### 1. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 38 DEL AÑO 2017

El Sr. Alcalde, somete a consideración del Concejo Municipal la aprobación del Acta Ordinaria N° 38 en redacción y contenido, la cual queda pendiente de aprobación para la próxima Sesión de Concejo, debido a que los Sres. Concejales no alcanzaron a leerla.

### 2. EXPOSICION DEL DIRECTOR DEL DPTO. DE SALUD MUNICIPAL DON FAUSTINO PARRA ARAVENA TEMA: PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD PROGRAMA "PIRI" DE LA UFRO SOLICITUD ASIGNACION ARTICULO 45, LEY 19.378.

Don Faustino Parra, ofrece la palabra al Profesor de la Universidad de la Frontera, Don Andy Torres Hidalgo para que exponga acerca del Programa Rural Interdisciplinario.

Don Andy Torres Hidalgo, expresa que es académico del Dpto. de Salud Pública de la Universidad de la Frontera e indica que trabajan físicamente en la ciudad de Temuco ya que ahí se encuentra la Casa Central de la Universidad y vienen trabajando en el Programa Rural Interdisciplinario (PIRI). Comenta que esta presentación dará a conocer todo lo que este Programa efectuó durante el Primer Semestre del año 2017.

A continuación se inserta la exposición correspondiente.

### Antecedentes Programa PIRI

- Programa de Internado Rural Interdisciplinario.
- 26 años de trayectoria en la región y el sur de Chile.
- Actualmente con 11 territorios PIRI.
- En Angol funcionó en una primera etapa durante 7 años (1990 al 2000).
- Vuelve a Angol el año 2015.



**Facultad de Medicina**

• Clínica de Medicina  
• Hospital de Referencia  
• Hospital de Emergencia  
• Servicio de Urgencias  
• Servicio de Neumología

**Facultad de Odontología**

• Clínica de Odontología

**Facultad de Ingeniería**

• Ingeniería de Alimentos  
• Ingeniería de Alimentos

Don Andy Torres, comenta que en la ciudad de Angol funcionó el Programa PIRI durante una etapa que duró 7 años y luego volvieron en el año 2015. Agrega que en este Programa los estudiantes que más trabajan pertenecen a la facultad de Medicina y Odontología, han pasado 35 alumnos en práctica profesional, los que están cursando el 4to año de Carrera, y éstas se desarrollan en el contexto de ruralidad, también se le llama Interdisciplinaria porque los estudiantes vienen a componer equipos de trabajo; en el caso de Angol, estos estudiantes vienen a vivir en la comuna de Angol durante los meses que dura su práctica, para lo cual la Universidad destina el arriendo de una casa.

### Número de estudiantes en práctica, año 2017

Carrera	Primer Semestre	Segundo Semestre	TOTAL
Odontología	2	2	4
Medicina	6	4	10
Medicina y Odontología	1	1	2
Odontología	3	3	6
Odontología y Farmacia	3	3	6
Ingeniería de Alimentos	0	3	3
Ingeniería de Alimentos	1	1	2
Ingeniería de Alimentos	0	1	1
Ingeniería de Alimentos y Ingeniería de Alimentos	0	1	1
Ingeniería de Alimentos y Ingeniería de Alimentos	0	1	1
TOTAL	10	20	30

### Semana tipo de trabajo

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
08:00 - 12:00	Trabajo Clínico	Trabajo Clínico	Trabajo Clínico	Trabajo Clínico	Trabajo Clínico
13:00 - 17:00	Trabajo Clínico	Trabajo Clínico	Trabajo Clínico	Trabajo Clínico	Trabajo Clínico
Trabajo Comunitario					

### Escenarios de trabajo

**CE SAM** (Cesfam)

• CE SAM (Cesfam)

• CE SAM (Cesfam)

• CE SAM (Cesfam)

• CE SAM (Cesfam)

• CE SAM (Cesfam)

• CE SAM (Cesfam)

• CE SAM (Cesfam)

• CE SAM (Cesfam)

• CE SAM (Cesfam)

• CE SAM (Cesfam)

**CE SAM** (Cesfam)

• CE SAM (Cesfam)

• CE SAM (Cesfam)

• CE SAM (Cesfam)

• CE SAM (Cesfam)

• CE SAM (Cesfam)

• CE SAM (Cesfam)

• CE SAM (Cesfam)

• CE SAM (Cesfam)

• CE SAM (Cesfam)

**CE SAM** (Cesfam)

• CE SAM (Cesfam)

• CE SAM (Cesfam)

• CE SAM (Cesfam)

• CE SAM (Cesfam)

• CE SAM (Cesfam)

• CE SAM (Cesfam)

• CE SAM (Cesfam)

• CE SAM (Cesfam)

• CE SAM (Cesfam)

### Acciones desarrolladas en segundo semestre 2017

**Estudiantes**

**Académicos UFRO**

- Actividades Comunitarias.
- Actividades Clínicas.
- Apoyo a Iniciativas Locales.

Acto seguido, señala que el lugar de práctica de los estudiantes se centró en el Cesfam "Piedra del Águila", luego de conversaciones sostenidas con el Dpto. de Salud Municipal, ya que la idea era priorizar un espacio de trabajo en un solo territorio y no separar a los estudiantes, ya que trabajan en todos los centros de salud de los sectores rurales que el Cesfam Alemania tiene bajo su alero, más aun la practica la realizan en sus funciones y haciendo trabajo con la comunidad e incluso



después de su jornada laboral, asistiendo a reuniones con las Juntas de Vecinos, reuniones de Apoderados, etc.

## ACTIVIDADES COMUNITARIAS DEL AÑO 2017

<p><b>Líneas articuladoras</b></p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>Promoción y educación en salud</td> <td>Salud y discapacidad</td> <td>Salud preescolar</td> </tr> <tr> <td>Salud del escolar</td> <td>Salud del adolescente</td> <td>Salud, arte y cultura</td> </tr> <tr> <td>Salud sexual y reproductiva</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Promoción y educación en salud	Salud y discapacidad	Salud preescolar	Salud del escolar	Salud del adolescente	Salud, arte y cultura	Salud sexual y reproductiva			<p><b>Promoción, educación en salud</b></p> <p><u>Escuela María Sylvester Rasch</u>          Jardín Teresita Domínguez - NTEORA          Escuela Colina Manuel Rodríguez          Liceo Juana Fernández Gale          Colegio Mozart          Colegio San José</p> 			
Promoción y educación en salud	Salud y discapacidad	Salud preescolar											
Salud del escolar	Salud del adolescente	Salud, arte y cultura											
Salud sexual y reproductiva													
<ul style="list-style-type: none"> <li>* "Martes de Salud" radio Cinda Lafre.</li> <li>* Prevención cáncer de mama.</li> <li>* Prevención diabetes.</li> <li>* Intervenciones educativas en Hogar Santa Trinidad.</li> </ul>   	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Evaluación nutricional</td> <td>Salud oral</td> <td>Taller de psicomotricidad</td> </tr> <tr> <td>Evaluaciones posturales</td> <td>Taller de actividades sensoriales</td> <td>Reserva y educación en prevención</td> </tr> <tr> <td>Educación sexual</td> <td>Apoyo a los técnicos</td> <td>Foros responsables no prescristos</td> </tr> <tr> <td>Educación ambiental</td> <td>SENDA</td> <td>Actividades recreativas</td> </tr> </tbody> </table>	Evaluación nutricional	Salud oral	Taller de psicomotricidad	Evaluaciones posturales	Taller de actividades sensoriales	Reserva y educación en prevención	Educación sexual	Apoyo a los técnicos	Foros responsables no prescristos	Educación ambiental	SENDA	Actividades recreativas
Evaluación nutricional	Salud oral	Taller de psicomotricidad											
Evaluaciones posturales	Taller de actividades sensoriales	Reserva y educación en prevención											
Educación sexual	Apoyo a los técnicos	Foros responsables no prescristos											
Educación ambiental	SENDA	Actividades recreativas											
<ul style="list-style-type: none"> <li>* Feria día mundial de la diabetes.</li> <li>* Feria día mundial del cáncer de mama.</li> <li>* Soberanía alimentaria y buen vivir saludable</li> </ul>   	<p><b>Salud y discapacidad</b></p> <p>Talleres de actividad física en adultos con artrosis</p> <p>Talleres de estimulación cognitiva → A. San Antonio</p> <p>Concientización de complicaciones de la diabetes (amplicador)</p>  												
<p><b>Salud del Preescolar</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Intervención educativa salud oral en Jardín Teresita Domínguez Angol.</li> <li>* Intervención educativa cuidado medio ambiente en Jardín Teresita Domínguez Angol</li> <li>* Taller de psicomotricidad en Jardín Teresita Domínguez.</li> </ul>  	<p><b>Salud del Escolar</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Talleres educativos en Escuela Nahuelbuta "Educación sexual y reproductiva".</li> <li>* Talleres educativos Colegio Alemana "Educación sexual y reproductiva".</li> <li>* Intervenciones educativas salud oral Colegio María Sylvester Rasch.</li> <li>* Intervenciones Educativas sobre desastres naturales, reciclaje, reutilización y reducción residuos, concientización sobre medio ambiente.</li> <li>* Intervenciones educativas en prevención de parasitosis.</li> </ul>   												



<p><b>Salud y medioambiente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller en Granja Educativa</li> <li>• Taller manejo de residuos sólidos (compostaje)</li> <li>• Tenencia responsable de mascotas</li> <li>• Clase concientización ambiental</li> </ul>   	<p><b>Salud de adulto mayor</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación integral de salud (cognitiva, física y nutricional)</li> <li>• Educación en salud oral Agrupación San Antonio.</li> </ul>   
<p><b>Salud del Adolescente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención del consumo problemático de drogas Colegio Mozart Angol.</li> <li>• Educación sexual Colegio Alemania Angol</li> <li>• Educación sexual Colegio María Sylvester Rasch</li> </ul>  	<p><b>Salud, arte y cultura</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Día Intercultural de la mujer indígena</li> <li>• Celebración 18 de Septiembre</li> </ul>  
<p><b>Otros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo al curso de climatización del Liceo Industrial Juanita Fernández Solar</li> <li>• Sensibilización ambiental Liceo Industrial Juanita Fernández Solar</li> </ul> 	

## ACTIVIDADES CLINICAS

<p><b>APOYO A PROGRAMAS Odontología</b></p> <p><input type="checkbox"/></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Programa CERD</li> <li><input type="checkbox"/> Adultos &gt;20 años</li> <li><input type="checkbox"/> Adultos 12 años</li> <li><input type="checkbox"/> Adultos 4ta media</li> <li><input type="checkbox"/> GE: 5-50, embarazadas, 6 años y urgencias.</li> </ul>  	<p><b>APOYO A PROGRAMAS Nutrición</b></p> <p><input type="checkbox"/></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Programa salud cardiovascular</li> <li><input type="checkbox"/> Programa de salud de la mujer</li> <li><input type="checkbox"/> PRCM</li> <li><input type="checkbox"/> Programa piloto de fomento de inicio</li> <li><input type="checkbox"/> Clínica de lactancia</li> <li><input type="checkbox"/> Control niño sano</li> </ul>  <p>Lactancia Materna</p> 
---	--

<p><b>APOYO A PROGRAMAS</b></p> <p><b>Terapia Ocupacional</b></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/> Talleres de Educación y estimulación cognitiva dirigido a personas con VIH/sida</p> <p><input type="checkbox"/> Apoyo en IRBC</p> <p><input type="checkbox"/> Trabajo comunitario Agrupación "San Andrés"</p> <p><input type="checkbox"/> Trabajo comunitario</p> 	<p><b>APOYO A PROGRAMAS</b></p> <p><b>Kinesiología</b></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/> Programa IRA</p> <p><input type="checkbox"/> Programa rehabilitación integral</p>  
<p><b>APOYO A PROGRAMAS</b></p> <p><b>Obstetricia</b></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/> Programa de salud de la mujer</p> <p><input type="checkbox"/> Programa de educación sexual y reproductiva</p> <p><input type="checkbox"/> Programa de atención</p> <p><input type="checkbox"/> Programa clínico</p> <p><input type="checkbox"/> Cáncer de mama y cervicouterino</p> <p><input type="checkbox"/> Chile Cuida Contigo</p> 	<p><b>APOYO A PROGRAMAS</b></p> <p><b>Tecnología Médica</b></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/> EIPSD escuela rural</p> <p><input type="checkbox"/> Programa de Vigilancia de tuberculosis</p> <p><input type="checkbox"/> Programa de salud cardiovascular</p> <p><input type="checkbox"/> Programa de vigilancia resistencia antibiótica</p>  
<p><b>APOYO A PROGRAMAS</b></p> <p><b>Medicina</b></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/> Programa de salud cardiovascular</p> <p><input type="checkbox"/> Programa de salud mental</p> <p><input type="checkbox"/> Control de niño sano</p> <p><input type="checkbox"/> Programa de posgrado</p>  	

### ACCIONES LOCALES EN CONJUNTO CON EQUIPO ACADÉMICOS UFRO

<p><b>Acciones locales apoyadas por Equipo Académico UFRO.</b></p> <p>Política Comunal de Promoción de la Salud</p> <p>Diagnóstico Participativo con equipo SENDA-PREVIENE</p> <p>Huerto Demostrativo con equipo CESFAM Piedra del Águila</p>	<p><b>Agradecimientos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ilustre Municipalidad de Angol.           <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcalde, Enrique Neira.</li> <li>- Oficina de Medio Ambiente, Gabriel Arayas.</li> <li>- Administrador Municipal, José Luis Bustamante.</li> </ul> </li> <li>• Departamento de Salud Municipal.           <ul style="list-style-type: none"> <li>- Director, Faustino Pizarro.</li> <li>- Encargada de CODAS, Daniela Viveros.</li> <li>- Encargada de Promoción, Carolina Muñoz.</li> </ul> </li> <li>• CESFAM Piedra del Águila.           <ul style="list-style-type: none"> <li>- Directora, Viviana Soto.</li> <li>- Preceptores clínicos.</li> <li>- Funcionarios del CESFAM.</li> </ul> </li> <li>• Organizaciones Sociales de la comunidad.</li> </ul>
---	--





Don Andy Torres, indica que el desafío para el año 2018 es continuar el trabajo y consolidar algunas líneas que se han venido trabajando e indica que hay otras iniciativas con el Dpto. de Salud que están comenzando a tomar forma, como ir levantando el Dpto. de Epidemiología a nivel local, lo que es bastante incipiente aun pero se va a seguir materializando. Agradece y ofrece la palabra en caso de que exista alguna duda o consulta.

El Concejal Maximiliano Radonich, manifiesta que como Presidente de la Comisión Salud y haber participado en el PIRI en la Comuna de Collipulli el año 2013, conoce el Programa al revés y al derecho. Agrega que es una tremenda herramienta que tiene la Municipalidad y hay que saber sacarle partido de este Programa, es un elemento súper útil, económico desde el punto de vista clínico y prevención, por lo que considera que es una tremenda oportunidad y que en la comuna de Angol se ha sacado partido suficiente ,ya que el trabajo con la comunidad es importantísimo, más aun cuando se sabe enfocar, se pueden lograr cosas muy interesantes, además de todos los proyectos que son extracurriculares y que van más allá de lo que se estudió, de tal manera que espera que este vínculo que existe con la Universidad de Frontera se mantenga, dado que hay un sentimiento regionalista que se debe conservar y seguir trabajando.

Don Andy Torres, explica que el operativo del programa funciona porque reciben aporte municipal para el funcionamiento de este Programa, el que permite costear gastos de funcionamiento del programa en Angol, como arriendo de casa, alimentación de los estudiantes y la contratación de una persona que prepara alimentos, orden y limpieza, por lo tanto ese aporte les permite funcionar anualmente. Hace presente que estos ingresos no se usan para contratación de Profesores de la Universidad sino que todo está destinado para el desarrollo del Programa en la Comuna, a fin de ser transparente con el Concejo Municipal. Señala que la casa de los estudiantes PIRI está ubicada en calle llabaca, es un espacio abierto y se desarrollan actividades con la comunidad dentro de la misma casa.

Finalmente, extiende la invitación para el año 2018 en las iniciativas que como Concejales representan a sus comunidades y que participen, en la medida que puedan en este Programa por ser un aporte como Universidad y que estén consientes que siempre estarán dispuestos para reunirse a conversar y proyectarse en el trabajo, ya que hay que saber sacarle provecho a estos Programas. Agrega que afortunadamente les ha ido bien porque han tenido contraparte que han entendido lo que pretenden hacer y han sido aliados estratégicos en ello, de tal manera que si se visualiza alguna problemática donde la Universidad puede ser un aporte, les alegraría que los inviten a trabajar.

Don Faustino Parra, agradece la exposición de Don Andy Torres, ya que ha sido importante el aporte que hacen para la Universidad y si hay alguna inquietud, se plantea a la Universidad ya que esta se encuentra dispuesta a apoyar y a trabajar, no solo en el ámbito de la Salud, sino en cualquier otra área.

Acto seguido ofrece la palabra a la **Encargada del Programa de Promoción**, Sra. Carolina Muñoz, quien hará una síntesis del trabajo que se ha realizado y lo que se ha avanzado en este Programa,



con el ánimo de justificar la solicitud que se requiere todos los años y que históricamente el Concejo Municipal ha aprobado a fin de apoyar la actividad de Promoción.

La Sra. Carolina Muñoz, señala que es de profesión Asistente Social y Encargada del Programa Promoción de la Salud e indica que la Promoción de Salud es un eje de la salud muy importante, ya que si se invirtiera en ello, no se requiere tanto en recuperación ni en medicamentos. Comenta que hace dos años se hizo cargo del Programa, el que está al alero del Ministerio de Salud que tiene un Prediseño y un Plan Trienal, lo que se está ejecutando desde el año 2016 al 2018, puesto que es un Convenio que trae financiamiento; sin embargo existen financiamientos que no los hace este Programa, porque que no considera bienes inventariables ni recurso humano, ya que se entiende que los territorios deben colocar su aporte. Agrega que este Programa contaba con un logo que ahora ya no existe, razón por la que realizaron concursos con los Colegios en las redes sociales el que ganó un estudiante de la Carrera de Nutrición del sector Barrio Industrial, la idea es rescatar y resaltar las iniciativas locales.





## Plan Trienal de Promoción 2016-2018

- Fue basado en los logros alcanzados el año 2015.
- Incluye un fortalecimiento anual de 2.131.124,44, a través del convenio con la Comuna de Salud.
- Además, existe un valioso aporte municipal que amplía y complementa los acciones de la Promoción en la comuna.
- Para el año 2017, el Comité Comunal de Promoción decidió incorporar una línea más de trabajo alrededor de tres líneas.
- Además, se incorporaron temas relacionados con la alimentación.
- A todo esto en el año, se abren una instancia de colaboración según a las diferentes situaciones (escuelas, jardines infantiles y colegios) y organizaciones (grupos de vecinos) lo que ha permitido hacer conexiones.



© Promoción de la Salud Angol - Política Comunal 2016

## Plan Trienal 2016-2018

**PROBLEMA:** Alta Prevalencia de Obesidad y Sedentarismo en Pre-Escolares de la Comuna de Angol

**Objetivo:** Contribuir a la Disminución de la Prevalencia de Obesidad y Sedentarismo en la Población Pre-Escolar de Comuna.

**FIN:** Contribuir a Disminuir la Prevalencia de Obesidad en niños/as Preescolares de la comuna de Angol.

**PROPOSITO:** Incorporar a la vida diaria Actividad física y Alimentación saludable en la población preescolar de la comuna de Angol.

© Promoción de la Salud Angol - Política Comunal 2016

## Plan Trienal 2016-2018: Seis Líneas de Trabajo

### Línea 1.- Programa de trabajo participativo y comunitario

- Realizar una feria informativa en el SICPA y el Equipo de Promoción.
  - Involucrar 100 niñas, niñas/os y adolescentes.
  - Se elabora un espacio de transmisión de mensajes en conjunto con SICPA.
  - Realización de una jornada solidaria con el Dpto. de la Región de los Ríos y escuelas cercanas de Angol.
- Elaboración de un programa de trabajo participativo y comunitario (planes de actividades) en actividad física en los sectores, el barrio, el colegio, instituciones de salud (HSA, Comand. Política de Angol y Pol. de los Olivos Ballew).



© Promoción de la Salud Angol - Política Comunal 2016

## Plan Trienal 2016-2018: Seis Líneas de Trabajo

### Línea 1.- Programa de trabajo participativo y comunitario

- Apoyar a los líderes Muevas Comunitarias durante el año 2016 y 2017 hacer actividades con ellas a través de colaboración con el Programa Más Vida Salud y Más Salud Mayor.



© Promoción de la Salud Angol - Política Comunal 2016

### Línea 2.- Comunidad educativa incorpora la Alimentación Saludable en la vida diaria de los preescolares.

- Concurso Expositivo del Logo Distritivo de Promoción
- Construcción de Huertos Comunitarios Democráticos y compartidos / En colaboración con la Unidad del Medio Ambiente
- Jornadas reflexivas y diálogos ciudadanos que permitan un intercambio "de los saberes de la zona de influencia" / En colaboración con el Programa Impacto del Cambio Humano, y Programa de la Mujer de la Municipalidad de Angol



© Promoción de la Salud Angol - Política Comunal 2016

### Línea 2.- Comunidad educativa incorpora la Alimentación Saludable en la vida diaria de los preescolares

- Generación de más relaciones con la promoción.
- Talleres prácticos y creativos de alimentación con los padres, apoderados y otros miembros de la familia
- Muestras Gastronómicas



© Promoción de la Salud Angol - Política Comunal 2016

### Línea 3.- Uso adecuado y eficiente de la infraestructura por los sectores prioritarios es el Plan Trienal

- Programa de difusión de beneficios del uso de espacios deportivos y recreativos de la comuna. BICICLOS, PISCINAS, BOLSAS JUGABLES
- Implementación: Mejoramiento de espacios deportivos y recreativos.
  - A la fecha se han instalado 7 piscinas infantiles en la comuna. 2016 Implementación Piscinas Costales y Deportivas.
  - 20 de Implementación Hacer el Juego y Pedaleo Ballew.
  - 20 de Implementación Pizar Comunal de Cuero.
  - TONOLIVERO 14.881.242.



© Promoción de la Salud Angol - Política Comunal 2016

## Hacia la Construcción de una Política Comunal de Promoción de la Salud

- Línea 4: Instituciones empoderadas y comprometidas en el fomento de los Estilos de Vida Saludables de la Comuna.
- Línea 5: Política Comunal de Promoción Instaurada en el quehacer comunal



© Promoción de la Salud Angol - Política Comunal 2016

## Hacia la Construcción de una Política Comunal de Promoción de la Salud

- Pasantía a la Comuna de Talcahuano, con el fin de conocer una experiencia en terreno de Promoción.
- Solicitar apoyo y acompañamiento en el levantamiento de la Política Comunal de Promoción al Proyecto PIRI del Depto de Salud Pública de la Universidad de La Frontera



© Promoción de la Salud Angol - Política Comunal 2016

## Hacia la Construcción de una Política Comunal de Promoción de la Salud

- Una de nuestras líneas y propósitos de trabajo, ha sido poder reconstruir el vínculo comuna-saludable.
- A partir del día 2 de agosto se realizó el LANZAMIENTO DE LA POLÍTICA COMUNAL DE PROMOCIÓN.
- Esta actividad se planificó como un proceso para el desarrollo de capacidades y diálogo entre las Organizaciones Civiles de la Comuna y Representantes del Mundo Mapache, oficinas municipales, educación municipal, jardines infantiles y representantes de la atención primaria.



© Promoción de la Salud Angol - Política Comunal 2016

### Desafíos...

- Continuar y consolidar una Política Comunal de Promoción, a través de la apertura de un proceso de



La Sra. Carolina Muñoz, consulta al Concejo Municipal si existe alguna duda respecto de lo expuesto.

La Concejal Bernarda Valenzuela, refiere que fue una excelente exposición; sin embargo mantiene una duda respecto del Proyecto Promoción de Salud, que es llevar al barrio todo el tema del equipamiento; llamándole la atención la Plaza existente en calle Rehue de la Población "Javierra Carrera", ya que hace poco se instalaron máquinas e incluso hay una que se encuentra mal ubicada, dado a que está al borde del cemento, además hace como una semana un vecino guardó un letrero de Promoción y este lo informó a las personas que andaban del Programa Promoción verificando en el sector, pero el letrero sigue en el mismo lugar, en un domicilio particular. Por otra parte, consulta de quien es la responsabilidad de la mantención de las Plazas, si es del Municipio o del Dpto. de Salud.

La Sra. Carolina Muñoz, comenta que en el año 2015 se hizo una evaluación de 108 Plazas y Plazoletas y una de ellas fue la Plaza de la Población "Javierra Carrera", en ésta se instalaron máquinas y cambiaron los juegos infantiles, más aun la semana pasada fueron con personal de la Oficina de la Juventud a pintar dos juegos infantiles, debido a que no hubo presupuesto para cambiarlos, asimismo conversaron con la Presidenta de la Junta de Vecinos, Sra. Marcela Osses, quien le informó sobre el letrero existente, a quien le manifestaron que lo dejaran ahí porque deben cobrar la garantía a la Empresa, pero lo que no hicieron fue hablar con la dueña del domicilio donde se encuentra este letrero. En cuanto al mantenimiento de las máquinas, informa que se instalaron por una indicación del Dpto. de Sección, ya que son máquinas laterales, por lo tanto no las pueden instalar ellos, dado a que tienen una orientación técnica, las que compraron a una Empresa la cual tiene 2 años de garantía, de tal manera que siempre le han manifestado a los distintos Presidentes de la Juntas de Vecinos que deben avisar cualquier eventualidad que ocurra con estas máquinas que están inventariadas por el Dpto. de Salud, debido a que se puede hacer el cobro de garantía.

La Concejal Margaret Molina, indica que desconoce las temáticas que se usan con los Párvulos en los Colegios Primarios y consulta si cuando hacen ejercicios con los niños, éstos van acompañados con sus pares que no sufren de obesidad o si existe algún Plan de Acción en esto, realiza esta consulta, dado a que una niña del Colegio "María Sylvester Rasch" quién fue víctima de bullying por este mismo tema e intentó suicidarse y hasta el día de hoy la niña sufre por lo mismo, esto ocurrió en el segundo semestre del año 2017, de tal manera que le llama la atención la construcción de estas Políticas de Salud. Por otra parte, manifiesta que tampoco les ha llegado una invitación para participar en este tipo de actividades, dado que es bastante importante que la Sociedad Civil participe y considera que estas Políticas las están haciendo desde adentro, pero también se debe tener otra mirada desde afuera, porque sabe que el Programa Promoción visita los Colegios, pero no se ve que hagan un compromiso con los propios usuarios que esperan por horas la atención médica y poder así sacarle provecho a la sociedad que está esperando su atención y así de alguna manera poder hacer algo dinámico con ellos, porque a lo mejor tienen grandes propuestas y buenas ideas, por lo que se debiera aprovechar los Cecosf, los Cesfam, el SAR, ya que de ahí se podrían construir Políticas Comunes que les agrade a todos, dado que de lo contrario quedaría una parte de la sociedad afuera, lo que no sería algo muy agradable, debido a que se sabe que la salud es lo peor que hay, entonces con estas dinámicas se podría sensibilizar a los usuarios, razón por la que le gustaría ser parte de estas Políticas Comunes e incluso se podría crear una Ordenanza y además se cuenta con el Presidente de la Comisión Salud quien también podría ser parte de esto. Hace mención a los Huertos del Cesfam Piedra del Águila, los que son muy buenos y han tenido la oportunidad de ir a verlos, por lo que lo encuentra espectacular; el tema medicinal, plantaciones, Hospital de Día; no obstante reitera que quisiera que el Concejo Municipal pueda ser parte de las Políticas Comunes.

La Sra. Carolina Muñoz, indica que en cuanto al Bullying no están abocados a trabajar temas de tratamiento puesto que la Promoción se dedica a trabajar antes de que pasen las cosas, como una forma de estrategia, lo que no significa que no se puedan hacer cargo. Agrega que están trabajando con el Colegio "María Sylvester Rasch" y desconocía la situación que estaba ocurriendo con el caso de la estudiante que nombró la Concejal Margaret Molina; sin embargo se puede canalizar, ya que existe una parte del Programa, el cual se ha querido hacer cargo, porque en el Diagnóstico aparece Salud Mental lo que no es tan fácil de abordar e indica que una de las cosas



que se propusieron, fue; mayor conocimiento a las familias, pero también existen situaciones de Bullying o acoso a las personas sobre todo en niños, lo que no es menor y eso se da por patrones culturales que se han ido adquiriendo en la vida actual, lo que se debe seguir trabajando y ampliando el campo. Agrega que el Ministerio de Salud está trabajando fuertemente lo que es obesidad con niños, también están trabajando la línea del Medioambiente y lo seguirán haciendo, incorporando líneas aunque al Ministerio no le agrada, puesto que no le parece mal crear una línea para promover una mejor Salud Mental ya que significa no generar acoso hacia los niños, porque la obesidad sí bien es cierto se debe prevenir, pero si ya está instalada en niños se debe trabajar con ellos; sin embargo, no se puede hacer cargo de lo que se ha planteado en relación al caso de la niña que sufrió Bullying, porque ya sería rehabilitación y recuperación de una situación de acoso, pero se sabe que los temas de salud mental pasan por la salud de todas las personas, porque son muchas las que tienen problemas de depresión producto del estrés laboral entre otros, se deben hacer cargo pero desde la línea promocional. Agrega en relación a la construcción de las Políticas Comunales, que están todos convocados, pero no es tan fácil convocar a toda la comunidad, e incluso en una oportunidad estuvieron presente el Consejo de Desarrollo Local, la Vocera de las Comunidades Mapuches, Presidente de la Unión Comunal, era lo que se debía hacer, para abrir más la Mesa de Trabajo, haciendo Asambleas, invitando a los Grupos de Discapacitados, asimismo, se abordaron los proyectos que se quieren trabajar este año, ya que quieren que las plazas tengan dos orientaciones, la primera es trabajar los Presupuestos Participativos, para que las personas puedan generar proyectos para postular a las Plazas y la segunda orientación es que existan Plazas para los discapacitados ya que hoy día no hay plazas para ellos, de tal manera que si se abre este espacio para poder trabajar con el Concejo Municipal, lo encuentra bastante bien y tal vez la Política no salga completa el año 2018 pero saldrá bien y eso es lo importante.

El Concejal Américo Lantaño, refiere que el Proyecto es demasiado importante en el sentido que significaría que una Comuna con todos los índices que existen en la compra de remedios y si se ejecutara este proyecto en forma integral, con el tiempo tendría un impacto muy significativo en el tema de la Farmacia por la salud, porque este Programa apunta a prevenir. Agrega que el índice de la obesidad sobre todo en los menores ha ido aumentando y como se ha manifestado el tema de la salud mental, es una patología que va creciendo por el estrés de vida que hay, por lo que consulta, cuántos recursos asignados se van a ocupar en este proyecto, es decir cuánto es lo que el Municipio debe aportar.

La Sra. Carolina Muñoz, informa que el Convenio es por \$12.112.166.- anuales, firmado por 3 años e indica que a pesar que los recursos son pocos, se han podido hacer muchas cosas con el apoyo de varias Instituciones y del Concejo Municipal que muchos años ha estado presente, pero ese monto no les permite contratar ni un Profesor de Educación Física para los más pequeños así como tampoco Nutricionista ni Secretaria, tampoco pueden adquirir un computador e impresora, de tal manera que se espera que el Concejo Municipal colabore con el financiamiento del Profesor de Educación Física más los 3 Profesionales, además el poder contar con movilización, es importante ya que no están llegando al área rural como debiera llegar un Programa, puesto que prefiere trabajar en 3 lugares de buena manera que trabajar en 10 lugares a medias, es por ello que el monto que solicitan es de \$27.416.056.- anuales. Agrega que la decisión es del Concejo Municipal y deja en la Mesa lo que se necesita para financiar este Programa.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que el monto que subvenciona el Estado es muy poco para la importancia que tiene este proyecto versus el impacto que puede generar en la Comuna.

Don Faustino Parra, indica que está de acuerdo en que la SEREMI destina a través de otros fondos, que no son Convenios los cuales manejan y que son de alrededor de M\$2.000.-, pero lamentablemente la salud pública no se condice con el Programa de Promoción de la Salud en relación a los aportes que entrega el Municipio para poder trabajar en esto e incluso antiguamente se alcanzaba a trabajar un tiempo de 8 a 10 meses máximo, luego quedaba estancado y se volvía a empezar de cero, razón por la que se agradece el apoyo del Municipio ya que con el aporte que han realizado estos últimos 3 años se ha podido mantener este trabajo y efectivamente está de acuerdo que es muy poco lo que otorga la SEREMI para este Programa, de tal manera que como Cuerpo Colegiado se puede realizar una solicitud formal para que se considere, porque la Comuna no se toma ni por pobreza ni por el Ingreso per capita, es por ello que sugiere hacer una Carta firmada por el Concejo Municipal en que se requiere un aporte



adicional para que se valide y a su vez darle la importancia a lo que significa el Programa de Promoción de Salud para que al cabo de 5 años se tengan resultados positivos en la Comuna.

El Concejal Maximiliano Radonich, indica que lo que se ha manifestado es válido respecto a los montos, pero lo que siempre ha mencionado en relación a lo reactivo que son los Gobiernos en general y las políticas que implementan, ya que sobre el papel se dice mucho, pero lamentablemente se centran mucho más en la actividad recuperativa por un tema bien puntual, porque para la población es mucho más valorable lo tangible y una acción recuperativa ya sea un medicamento, cirugía, atención médica, todo lo que esté orientado a la recuperación, porque la prevención es una inversión y lo más probable es que sigan habiendo casos de patologías crónicas, alto consumo de medicamentos, porque esas personas ya se formaron. Agrega que en el caso de los niños, los frutos del trabajo que están haciendo ahora con ellos, se verán cuando éstos sean adultos y en su defecto desarrollen una patología, por lo que el impacto directo no es tan visible a corto ni a mediano plazo, de tal manera que es comprensible que los índices no van a ser los que se esperan; sin embargo hay que continuar con el trabajo porque lamentablemente si se quiere llegar a tener los indicadores que tienen los países desarrollados se debe seguir con la misma senda e invertir mucho más, porque una cosa es lo que dicen y la otra es el dinero que poner sobre la mesa.

El Concejal Sergio Paredes, consulta a la Sra. Carolina Muñoz cómo evalúa el Programa Promoción de Salud que ejecuta.

La Sra. Carolina Muñoz, indica que se deben hacer dos distinciones ya que cree que se invierte poco en Promoción y si el Ministerio de Salud invirtiera más, la salud en Chile sería distinta y en base a esto se está estudiando la experiencia canadiense que lleva más de 20 años en el tema. Agrega que aquí están muy encerrados con muchos indicadores que vienen a nivel nacional y que no se condicen con la realidad local, porque el Diagnóstico se hizo con la comunidad y posteriormente se han tratado de ir agregando más temas, ahora si le pide opinión sobre su Programa puede decir que es perfectible no solo por la inversión financiera sino por las voluntades específicamente de la autoridades, porque se pueden hacer cambios y esto pasa por la voluntad política y de las personas. Es un programa que puede impactar mucho en la Comuna, pero se debe tener un juicio de la realidad y en cuanto a una autocalificación, sin ser pretenciosa, puede decir que están bordeando entre el 5.8 y el 6.2, porque los otros márgenes significa ir mejorando, han aprendido de errores a hacer cosas ya que en una primera instancia empezaron con talleres mostrándole a los niños paleógrafos, lo que no tiene sentido actualmente.

El Concejal Sergio Paredes, señala que de acuerdo a su experiencia se ha encontrado con profesionales jóvenes que le consultan en la calle, dado a que se sienten heridos por los tratos que ocurren en el ámbito laboral dentro del Programa Promoción de Salud, ya que si la Sra. Carolina Muñoz ejerce liderazgo solicita que lo haga de manera positiva, participativa y no liquidadora, porque hay gente que en la fecha de Año Nuevo se han ido tristes para sus casas por conversaciones sostenidas con ella, más aun cuando existen otros antecedentes. Expresa que todas las personas se equivocan pero da el ejemplo de la autoridad máxima, que es el Sr. Alcalde, dado a que jamás lo ha visto tratando mal a la gente, razón por la que le manifiesta con cariño y respeto porque es una dama, que debe mejorar los tratos con su personal, ya que todos se pueden equivocar, sin embargo las situación se puede arreglar, porque es triste que alguien que lidera un grupo de profesionales tenga malos tratos, es por ello que le solicita y a su vez sugiere que sea más respetuosa, porque la vida es de ensayos y de errores.

La Sra. Carolina Muñoz, agradece las palabras del Concejal Sergio Paredes; sin embargo como es una situación más delicada con respecto a recursos humanos, solo puede decir que cuando se encuentra con deshonestidad en el trabajo es algo lamentable, e indica que deberá emanar un informe de lo que está manifestando el Concejal Paredes, al Jefe del Dpto. de Salud, Don Faustino Parra, respecto de una situación de recursos humanos que fueron denunciadas, por deshonestidad laboral.

El Concejal Sergio Paredes, indica que hay dos casos iguales, lo que no debe ser.

El Director del Dpto. de Salud, Don Faustino Parra, señala que se revisará la situación.



El Sr. Alcalde, manifiesta que conoce el Programa de hace tiempo y cree que uno de los impactos que hubo en la Comuna y que no se le dio la importancia fue cuando el Programa de Promoción empezó a difundir la alimentación sana en los Establecimiento Educativos, se eliminaron los puestos de papas fritas en los Colegios y hubieron problemas, ya que por razones obvias los alumnos prefieren las papas fritas que las manzanas; sin embargo hoy en día ningún Colegio en Angol cuenta con quioscos vendiendo sopaipillas y papas fritas; sin embargo, lo único que se encuentran es que por las rejas de los colegios llegan señoras a vender sus productos.

#### ACUERDO N°017

- **El Concejo Municipal acuerda solicitar Informe del Personal contratado para el Programa Promoción 2018, debiéndose indicar Jornada de Trabajo y Funciones de cada uno, para ser analizado por el Concejo Municipal, posterior a lo cual se adoptará el Acuerdo correspondiente, en virtud a que se estima que las remuneraciones están bastante abultadas para el aporte Municipal.**

#### SOLICITUD ASIGNACIONES DEL ARTÍCULO 45°, LEY 19.378

El Jefe de Área de Finanzas del Dpto. de Salud, Don Pedro Parada, señala que en el mes de Noviembre presentó la propuesta de Presupuesto Municipal periodo 2018 para el Dpto. de Salud ante el Concejo Municipal y ahora vienen a presentar el Presupuesto bien concreto con el aporte aprobado en Sesión Ordinaria N° 36 de fecha 21.11.2017 y ajustando todas las necesidades que tienen a ese aporte, lo que realizan en esta fecha dado a que se encontraban esperando el cierre del año, por lo que ahora cuentan con los antecedentes más acertados para poder concretar el Presupuesto total, el cual asciende a la suma de \$6.374.668.240.- incluyendo el aporte Municipal de \$600.000.000.- un porcentaje de este presupuesto se sustenta en el per cápita de M\$4.277.- por lo que ese vendría siendo el presupuesto total, el cual se distribuyó en Bienes de recursos humanos, entre el 85 % y 90 % y lo restante lo tienen en Gastos de Operación que ya se conoce y también necesitan saber cuáles son las falencias sobre todo en este periodo de Acreditación y en el área de las mantenciones, que es donde tienen el foco mayor de preocupación. Agrega que en la aprobación del Presupuesto, el Concejo a diferencia de años anteriores, les dejaron esperanzas de efectuar un aporte extraordinario, porque indica que a medida que se ejecuta el Presupuesto del año 2018 se podría ver una posible reasignación de recursos. Agradece aquello y a su vez solicita al Secretario Municipal, Don Mario Barragán, el Acuerdo de Sesión Concejo, debido a que lo necesitarán para la aprobación de los Convenios y Contratos.

El Director del Dpto. de Salud, Don Faustino Parra, señala que el Presupuesto recién lo definieron, pero todavía no tienen el Decreto de respaldo para saber cuánto es el monto que les llegará, de igual forma están trabajando con el presupuesto con el objeto de definir bien y ver de qué manera terminan el año, porque hay recursos que están pendientes del Presupuesto del año pasado, razón por la que se atrasaron en venir a validar esto e indica que en los Vistos del Decreto debe ir el Acuerdo en que se establezca la validez del Presupuesto de Salud Municipal.

El Concejal Américo Lantaño, consulta cuánto queda pendiente del aporte Municipal que se les entregó durante el año 2017.

Don Pedro Parada, indica que faltan M\$67.000.- de aporte, porque de los M\$50.000.- del aporte Municipal que se transfirieron durante la primera semana de Enero, M\$17.000.- son para el Programa Promoción de Salud.

#### ACUERDO N°018

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar, la distribución del Presupuesto del Dpto. de Salud Municipal para el año 2018 por la suma total de \$6.374.668.240.- debidamente ajustado a los ingresos proyectados, el cual contempla el aporte municipal de M\$600.000.- aprobado en Sesión Ordinaria N° 36 de fecha 21.11.2017 para el Presupuesto de Salud Municipal.**

Cabe señalar que la diferencia de \$250.000.000.- se dejará pendiente de financiamiento hasta contar con mayores ingresos durante el año 2018 del Presupuesto Municipal.



Don Faustino Parra, indica que el tema de las Asignaciones lo trabajaron con la Comisión Salud y se les solicitó que hicieran llegar un Informe, lo que se efectuó entregando datos duros de atrasos y Licencias Médicas.

El Concejal Maximiliano Radonich, refiere que en reunión de Comisión quedaron en revisar las calificaciones con el Informe de atrasos y Licencias Médicas, lo que nunca llegó.

Don Cristian Peña, expresa que el proceso de las calificaciones no está terminado aún, por lo que no se pueden hacer pública.

Don Faustino Parra, señala que tienen plazo hasta el mes de Marzo para emitir el informe.

El Concejal Maximiliano Radonich, manifiesta que cuentan con el Informe de atrasos; no obstante cuando se analiza este tipo de Asignaciones es importantísimo contar con el Informe de las calificaciones, dado a que le llamó la atención que un profesional tuviera 3.423 minutos de atrasos en un año, lo que equivale a 57 horas, por lo que consulta si esos descuentos se hicieron.

El Encargado de Recursos Humanos, Don Cristian Peña, señala que una cosa son las calificaciones ya que a ese funcionario se le bajó su calificación, de tal manera que se le hacen los descuentos y en última instancia se instruye un Sumario Administrativo por atrasos reiterados.

Don Faustino Parra, indica que llegará el Informe de los funcionarios que tienen sobre 180 días de Licencias Médicas en estos últimos dos años y de atrasos de funcionarios que sobrepasaron los 360 minutos en el año, dado a que la pauta de calificación les permite llegar hasta esa cantidad de minutos.

El Concejal Américo Lantaño, consulta si en algún momento se ha instruido Sumarios a algún funcionario por atrasos.

Don Faustino Parra, señala que jamás se ha hecho.

Don Cristian Peña, indica que en estos casos los Sumarios por atrasos reiterados son bien sensibles, dado a que la única sanción que se puede aplicar es la destitución a diferencia de otro tipo de Sumarios en donde se puede aplicar amonestaciones o multas.

El Concejal Américo Lantaño, sugiere realizar un Sumario para que sirva a modo de ejemplo a los demás funcionarios y así dejen de llegar atrasados a sus lugares de trabajo.

El Concejal Maximiliano Radonich, indica que esa fue la razón por la que quiso abordar el tema en reunión de la Comisión, ya que su idea era dar una señal ejemplificadora para el resto de los profesionales, para que de alguna manera se les sancione, ya que estos funcionarios hacen y deshacen y finalmente los que pierden es la comunidad, por la mala atención que ejercen, por tanto a través de la Asignación se puede premiar, aunque no debiese ser un premio ya que deben cumplir con su trabajo y se debería ver a través de la Asignación una forma de generar algún tipo de sanción.

El Sr. Alcalde, manifiesta que en uno de los Seminarios al que tuvo la oportunidad de asistir en la ciudad de Santiago, quien dictó la charla entregó cifras de funcionarios públicos destituidos por atrasos reiterados.

Don Faustino Parra, refiere que conversaron con los distintos Directores de los Cesfam referentes a los atrasos del personal y les otorgaron los meses de Noviembre y Diciembre para que mejoren su puntualidad, por lo tanto el Informe que llegará, será del mes de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2017, este listado contemplará los funcionarios que continuaron llegando atrasados aun después de la conversación que mantuvieron con sus respectivos Directores e incluso hay un caso emblemático que tiene más de 3.000.- minutos de atraso, lo que significa más de una semana completa que no trabajó.

El Concejal Américo Lantaño, indica que no entiende el tema de los atrasos, porque él en su trabajo debe llegar a la hora, ya que le pagan por ese horario, por tanto el que no llega a la hora debe saber las sanciones que va a tener. Considera que no es tanto culpa del funcionario, es culpa de los Directores de los Consultorios de Salud, dado a que no cumplen el Reglamento como debe ser, ya que basta con que se le aplique la sanción a uno y los demás funcionarios llegarán 10





El Sr. Alcalde, manifiesta que el tema de la Asignación no significa aumentar el sueldo a los funcionarios, sino nivelarlos a nivel mercado. Somete a consideración del Concejo las Asignaciones Transitorias contenidas en el Artículo 45 para funcionarios del Dpto. de Salud.

El Concejal Maximiliano Radonich, señala que su voto es en contra, argumenta la misma moción antes indicada, es decir que se apruebe pero que a los funcionarios se les descuenta parte de esta Asignación por atrasos reiterados conforme al Informe de Evaluación de Desempeño.

#### ACUERDO N°019

- El Concejo Municipal acuerda aprobar el pago de Asignaciones Transitorias contenidas en el Artículo 45 de la Ley N° 19.378 con cargo al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal vigente para los siguientes funcionarios y cargos durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2018, supeditado al Informe de Desempeño y al Informe mensual de Atrasos del Personal.

NOMBRE	CARGO	PROFESION	MONTO MENSUAL	MONTO ANUAL
Faustino Parra Aravena	Director de la Dirección de Salud Municipal	Contador Auditor	\$1.250.000.-	\$15.000.000.-
Verónica Saldivia Alvarado	Encargada Área Técnica	Matrona	\$300.000.-	\$3.600.000.-
Pedro Parada Díaz	Encargado de Finanzas	Contador Auditor	\$300.000.-	\$3.600.000.-
Cristian Peña Catalán	Encargado de Recursos Humanos	Abogado	\$300.000.-	\$3.600.000.-
Mario Sandoval Sepúlveda	Médico Rural	Medico	\$600.000.-	\$7.200.000.-
Luis Ávila Vera	Médico	Medico	\$400.000.-	\$4.800.000.-
Marcelo Fernández Carrasco	Medico	Medico	\$400.000.-	\$4.800.000.-
Tomás Bacusoy Palma	Médico	Médico	\$400.000.-	\$4.800.000.-
Julio Montero Castro	Médico de Familia	Médico	\$400.000.-	\$4.800.000.-
Marcela Pedraza Letelier	Medico	Medico	\$400.000.-	\$4.800.000.-
Ana María León Romero	Medico	Medico	\$400.000.-	\$4.800.000.-
Marcelo Marchant Elizalde	Medico	Medico	\$200.000.-	\$2.400.000.-
Patricia Rosales Guzmán	Médico de Familia	Medico	\$400.000.-	\$4.800.000.-
Jorge Villanueva Mansilla	Médico de Familia	Médico	\$400.000.-	\$4.800.000.-
Cristian Caquilpan Aravena	Médico de Familia	Médico	\$400.000.-	\$4.800.000.-
Marcos Guíneo García	Químico Farmacéutico DSM	Químico Farmacéutico	\$300.000.-	\$3.600.000.-
Oliva Espinoza Sobarzo	Químico Farmacéutico Cesfam Piedra del Águila	Químico Farmacéutico	\$236.762.-	\$2.841.144.-
Daniela Palma Carrillo	Químico Farmacéutico CesfamHuequen	Químico Farmacéutico	\$236.762.-	\$2.841.144.-

Michael Mardones Sepúlveda	Químico Farmacéutico Cefam Alemania	Químico Farmacéutico	\$236.762.-	\$2.841.144.-
Javier Toro Conejeros	Técnico Paramédico Rural	Técnico Paramédico	\$118.541.-	\$1.422.492.-
Sergio Astete Villagrán	Técnico Paramédico Rural	Técnico Paramédico	\$118.541.-	\$1.422.492.-
Cristian Campos Morales	Técnico Paramédico Rural	Técnico Paramédico	\$118.541.-	\$1.422.492.-

### 3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán da lectura a:

- Ordinario N° 21 de fecha 09.01.2018 del Director del Dpto. de Salud Municipal, Don Faustino Parra, en que solicita Asignación contenida en el Artículo 45 de la Ley N° 19.378, para la Profesional, Tecnóloga Médica, Mención Radiografía Física y Médica, Srta. Tamara Nicole Miranda Oria, desde Enero a Junio de 2018 con un monto mensual de \$232.457.-

#### ACUERDO N° 020

- El Concejo Municipal acuerda, aprobar el pago de Asignación Transitoria contenida en el Artículo 45 de la Ley N° 19.378 a la Srta. Tamara Nicole Miranda Oria, de profesión Tecnólogo Médico con mención en Radiología Física y Médica del SAR Alemania, por un periodo de 6 meses. Monto Mensual \$232.457.- Monto por 6 meses: \$1.394.742.- Cabe señalar que la profesional es la Encargada de utilizar el equipo de Rayos X del SAR Alemania y de capacitar a los funcionarios que la apoyan en su trabajo y que la asignación será financiada desde el mes de Enero a Junio de 2018, con recursos que transfiera el Servicio de Salud Araucanía Norte a través del "Programa de apoyo radiológico nivel primario de atención para la resolución eficiente de neumonía adquirida en la Comuna (NAC)".
- Memorandum N° 08 de fecha 05.01.2018.- del Director del Dpto. de Salud, Don Faustino Parra, en que informa sobre adquisiciones y contrataciones del Personal a Honorarios.(TENGASE PRESENTE)
- Nota de fecha 03.01.2018 del Encargado de Jóvenes de la Iglesia Centro Alcance Cristiano Agua Nieve, Don Javier Morales, Iglesia Centro Angol, en que informa que los días 13,14 y 15 de Enero de 2018 el grupo debe viajar a la ciudad de Santiago a participar de Conferencias Nacionales de Jóvenes por lo que solicitan combustible (petróleo) para el traslado.

#### ACUERDO N°021

- El Concejo Municipal acuerda, aprobar la entrega de 126 litros de petróleo a la Iglesia Centro de Alcance Cristiano de Angol para viaje a realizar a Santiago durante los días 13, 14 y 15 de Enero de 2018, donde participarán en Conferencias Nacionales de Jóvenes.
- Nota de fecha 27.12.2017 de la Presidenta de la Agrupación de Productoras de Huevo Azules, Sra. Juana Paillao Millape del sector Chacaico, en que informa que el año 2017 ganaron un Concurso FOMPRORU con el objetivo de ampliar y mejorar el gallinero; no obstante al Tesorero se le falleció su esposa, por lo que estuvo ausente largo tiempo, lo que impidió realizar los trámites en el Banco Estado, lo que significó la caducación del cheque en el mes de Noviembre, razón por la que solicitan nuevamente la emisión de éste a nombre de dicha Agrupación a fin de ejecutar el proyecto durante los 3 primeros meses de 2018.



#### ACUERDO N°022

- Concejo Municipal acuerda, aprobar por unanimidad la revalidación de cheque caducado por un monto de \$529.428.- a la Agrupación de Productoras de Huevos Azules "AchawalKalfuKurram" el cual fue devuelto al Municipio en fecha 15 de Diciembre. Cabe señalar que dichos recursos fueron obtenidos a través de Proyectos FOMPRORRU 2017 y son requeridos para ejecutar el Proyecto durante los 3 primeros meses del presente año.

- Nota de fecha 02.01.2018 del Secretario del Club Deportivo Social y Cultural "Mountabike Angol", Don Germán Castillo, en que informa que se va a efectuar la Copa Chile Internacional UCI clase 2, modalidad Cross Country Olímpico, los días 27 y 28 de Enero de 2018 en el sector Las Acequías, en el que participarán 30 ciclistas por lo que se solicita un aporte económico de M\$1.500.- para solventar gastos de premios, medallas, cinta de marcaje, baños químicos, estadía de Juez Internacional, combustible y otros gastos.

El Sr. Alcalde, sugiere aportar el mismo monto del año 2017 M\$1.000.-

#### ACUERDO N°023

- El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar subvención Municipal por un M\$1.000.- al Club Deportivo Social y Cultural Mountabike Angol, para el financiamiento de la "Copa Chile Internacional UCI clase 2, Round2, Modalidad Cross Country Olímpico" que se efectuará los días 27 y 28 de Enero, en sector Las Acequías Kilómetro 2, camino Parque Nahuelbuta en la comuna de Angol.

Solicitud de fecha 04.01.2018 del Párroco de la Parroquia "Inmaculada Concepción Angol", Don Sandro Leonelli Regla, en que solicita colaboración para traslado a la ciudad de Temuco con motivo de la llegada del Papa o en su defecto vales canjeables de combustible para 3 furgones, ya que un grupo de 60 jóvenes serán servidores papales para los miles de peregrinos que asistirán a la Santa Misa entre los días 15 al 17 de Enero.

El Sr. Alcalde, sugiere aportar para la movilización un monto de \$200.000.-

#### ACUERDO N°024

- El Concejo Municipal acuerda aprobar subvención de \$200.000.- a la Parroquia "Inmaculada Concepción" de Angol para financiar el traslado de 60 jóvenes angolinos hasta la ciudad de Temuco entre los días 15 y 17 de Enero, para participar de actividades programadas con motivos de la visita del Papa Francisco a Chile.

- Nota de fecha 05.01.2018 de la Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas, Sra. Mercedes Morales Cea, en que informa que como Directiva no han podido realizar ningún movimiento en las Cuentas Bancarias de la Organización, dado a que no llegaba la inscripción de la nueva Directiva desde el Registro Civil. (DERIVAR AL DPTO. DE FINANZAS) TENGASE PRESENTE.

- Memorándum N° 14 de fecha 08.01.2018 del Jefe del Dpto. de Secpla, Don Omar Riquelme en que solicita Acuerdo de Concejo para asumir los Costos de Operación y Mantención de la Iniciativa denominada "Construcción Cubierta Cancha Rayuela Legión Militar, Comuna de Angol" por un monto total de \$300.000.-

#### ACUERDO N°025

- El Concejo Municipal acuerda, asumir los costos de Operación y Mantención de la Iniciativa de inversión "Construcción Cubierta Cancha de Rayuela de la Legión Militar, Comuna de Angol" por un monto de \$300.000.- anuales, la cual postula a financiamiento PMU.

- Memorándum N° 15 de fecha 08.01.2018 del Jefe del Dpto. de Secpla, Don Omar Riquelme, en que informa de la iniciativa de inversión denominada "Construcción Sede Social Villa Betel, Comuna de Angol" por un costo total de \$59.999.999.- por lo que se solicita Acuerdo de Concejo para asumir Costos de Operación y Mantenición de dicha iniciativa de \$300.000.- anuales.

#### ACUERDO N°026

- El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, asumir los costos de Operación y Mantenición de la iniciativa de inversión "Construcción Sede Social Villa Betel, Comuna de Angol" por un monto de \$300.000.- anuales, la cual postula a financiamiento PMU. **Monto total del Proyecto: \$59.999.999.-**

- Memorándum N° 16 de fecha 08.01.2018 del Jefe del Dpto. de Secpla, Don Omar Riquelme, en que informa que en atención a la iniciativa de inversión "Construcción Sede Social RURAL Colonia Manuel Rodríguez, Comuna de Angol" por monto de \$59.999.999.- que postula a financiamiento PMU, se solicita Acuerdo de Concejo para asumir Costos de Operación y Mantenición de \$300.000.- anuales.

#### ACUERDO N°027

- El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, asumir los costos de Operación y Mantenición de la iniciativa de inversión "Construcción Sede Social Rural Colonia Manuel Rodríguez, Comuna de Angol" por un monto de \$300.000.- anuales, la cual postula a financiamiento PMU. **Monto total del Proyecto: \$59.999.999.-**

- Memorándum N° 002 de fecha 09.01.2018 del Encargado de la Unidad de Fomento Productivo, Don Gerardo Hidalgo, en que informa que en el Programa PRODESAL que incluye el Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), para su continuidad, solicita se apruebe Carta de Manifestación de Interés de la Entidad Ejecutora, para realizar los trámites correspondientes al año 2018 y presentarlo en INDAP.

#### ACUERDO N°028

- El Concejo Municipal acuerda, aprobar la extensión del Convenio del Programa de Desarrollo Territorial Indígena PDTI que beneficiará a través de la asesoría técnica y recursos económicos a 142 usuarios, aprobados por INDAP, con un aporte municipal del 15,9% ascendente a un monto de \$6.718.733.- anual, según el siguiente detalle:

PDTI Angol	\$3.359.367.-
Complemento a Honorarios	\$2.639.366.-
Complemento Movilización	\$ 720.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$6.718.733.-</b>

- Memorándum N° 09 de fecha 08.01.2018 del Encargado de la Unidad de Fomento Productivo, Don Gerardo Hidalgo, en que informa que en el Programa Prodesal se trabaja con agricultores de la Comuna, para su continuidad, solicita se apruebe Carta de Manifestación de Interés de la Entidad Ejecutora, para realizar los trámites correspondientes año 2018 y presentarlo en INDAP.

#### ACUERDO N°029

- El Concejo Municipal acuerda, aprobar aporte de \$17.691.500.- en efectivo para la ejecución del Programa PRODESAL/PADIS en el periodo Enero a Diciembre de 2018 cuyo detalle se indica:

Nombre Unidad Operativa Comunal	Número de usuarios de la U.O	Porcentaje (%) de aporte Entidad Ejecutora en relación al aporte de INDAP	Aporte en efectivo expresado en: (\$)



		(Mínimo 15%)	
PRODESAL_2016/2019_AREA- ANGOL_ANGOL_1	311	21,24	17.691.500.-
<b>TOTAL</b>	<b>311</b>	<b>21,4</b>	<b>17.691.500.-</b>

#### Desglose Aporte Municipal

Nombre Unidad Operativa	Servicios Complementarios (\$)	Gastos Generales (\$)	Complemento Honorarios (\$)	Complemento Movilización (\$)	Otros Servicios Complementarios (\$)	Monto Total U.D (\$)
IDESAL_2016/20 AREA_ANGOL IGOL_1	8.325.980.-	0	3.762.624.-	4.162.896.-	1.440.000.-	17.691.500.-
AL	8.325.980.-	0	3.762.624.-	4.162.896.-	1.440.000.-	17.691.500.-

- Nota de fecha 08.01.2018 del Presidente del Club Deportivo "Guacolda", Don Pablo Rocha Parra, en que solicita la cancha de fútbol ubicada en la Población Alemania para los días Miércoles de cada mes, en horarios de 19:00 a 21:00 horas, a fin de entrenar ya que se encuentran preparando para el Campeonato de Clubes de Campeones el que se realizará a partir del 18 de Marzo.

El Sr. Alcalde, sugiere revisar el tema y derivar la solicitud a la Oficina de Deportes Municipal.

#### ACUERDO N°030

- El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, solicitar Informe a la Encargada de Deporte relativo a petición del Club Deportivo Guacolda de Angol de la cancha de fútbol ubicada en Población Alemania para ser utilizada los días Miércoles de cada mes, desde las 19:00 a 21:00 horas a objeto de entrenar para representar a la Comuna de Angol en el Campeonato de Clubes de Campeones que se realizará a partir del 18 de Marzo de 2018.

- Certificado N° 01 de fecha 04.01.2018 del Jefe del Dpto. de Control Interno, Don Nelson Herrera Orellana en que informa sobre solicitud de Modificación Presupuestaria N° 21 del mes de Noviembre presentada por la Jefe del Dpto. de Finanzas Municipal, Sra. Jeannette Ruiz, ya que por un error involuntario no fue incluida la propuesta presentada en el mes de Diciembre, 2017 por un monto ascendente a M\$2.000.- dándole el visto bueno de ese Departamento.

#### ACUERDO N°031

- El Concejo Municipal acuerda, aprobar por unanimidad, Modificación Presupuestaria N° 21 del Área Municipal, por un monto ascendente a M\$166.856.- que considera Modificación Presupuestaria Complementaria de M\$2.000.- debiéndose establecer que por un error involuntario no se había considerado en el Presupuesto de Gastos (ITEM 24.01.007), sin embargo fueron incorporados al Sistema Contable y Modificación Presupuestaria N° 22 por M\$11.675.- ambas correspondientes al mes de Noviembre de 2017.

- Memorándum N° 02 de fecha 08.01.2018 de la Jefe del Dpto. de Finanzas, Sra. Jeannette Ruiz, que dice relación con solicitud de la Presidenta del Consejo de Desarrollo Local Cefam Huequén, de aporte para los primeros meses del año 2018 por utilización de camioneta obtenida a través de Proyecto Subvención Presidencial y se apruebe un adelanto de Subvención a dicha Agrupación para los 3 primeros meses del presente año.

#### ACUERDO N°032

- El Concejo Municipal, acuerda aprobar adelanto de subvención al Consejo de Desarrollo Local Cefam Huequén para financiar los meses de Enero, Febrero y Marzo del presente año, gastos que se originan por la utilización de la camioneta ganada a través de proyecto Subvención Presidencial, la que es utilizada en el Cefam Huequén, según disponibilidad financiera, facultándose a la Jefe de Finanzas para que establezca el monto de la subvención referida.
- Memorándum N° 17 de fecha 08.01.2017 del Jefe del Dpto. de Secpla, Don Omar Riquelme, en que informa sobre adjudicaciones acontecidas durante el mes de Diciembre 2017, producto de Licitaciones elaboradas en el Dpto. de Secpla. **(TENGASE PRESENTE)**

NOMBRE	FECHA ADJUDICACION	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO CONTRATO
Servicio de barrido manual de calles y avenidas de la ciudad de Angol transporte y disposición en el vertedero municipal.	14.12.2017	Servicios Generales de Aseos "Aromos Limitada."	\$18.143.800.- Mensuales por 3 años
Contratación de servicio de atención veterinaria (esterilizaron canina y felina) e identificación mediante microchip, comuna de Angol.	29.12.2017	Veterinaria CormackGac. y Otros Limitada	\$34.144.950.- Recursos SUBDERE.
Producción, desarrollo y puesta en escena del espectáculo pirotécnico año nuevo 2018 de la Municipalidad de Angol	15.12.2017	Comercial Hong-Kong Rengo Limitada.	\$18.998.186.-

El Concejal Américo Lantaño, solicita los Contratos correspondientes de ambas Empresas.

#### ACUERDO N°033

- El Concejo Municipal acuerda, solicitar copia del Contrato suscrito con las Empresas "Servicios Generales de Aseo Aromos Limitada" la cual se adjudicó el Servicio de barrido manual de calles y avenidas de la ciudad de Angol, transporte y disposición en el vertedero municipal y el Contrato de "Comercial Hong-Kong Rengo Limitada" a través del cual se adjudicó la Producción, desarrollo y puesta en escena del espectáculo pirotécnico del Año Nuevo 2018 de la Municipalidad de Angol, para ser derivados a los Sres. Concejales.
- Nota de fecha 07.01.2018 de Don Patricio Abdala Sepúlveda, en que adjunta antecedentes respecto a declaraciones en medios de comunicación en relación al tema de inmigrantes en la Comuna **(TENGASE PRESENTE)**.

El Sr. Alcalde, señala que para despachar a la Presidenta de la Junta de Vecinos del sector Vegas Blancas que se encuentra presente en esta Sesión, recuerda a los Sres. Concejales que se acordó en la Sesión pasada aprobar subvención municipal a todos los Festivales menos al Cantar Campesino de Vegas Blancas, ya que se les iba a dar un trato especial, de tal manera que sugiere



se le otorgue M\$1.000.- de subvención, lo que somete a consideración del Concejo para la realización del Festival durante el día 28 de Enero en el emblemático escenario del sector Vegas Blancas.

El Concejal Américo Lantaño, consulta cuánto fue el aporte que se les otorgó el año 2017 al Festival "El Cantar Campesino" ya que cumplieron 25 años, además es algo diferente a lo que se hace siempre ya que ellos rescatan las tradiciones y fueron los primeros que empezaron en el sector rural.

El Sr. Alcalde, indica que la solicitud de la Junta de Vecinos de Vegas Blancas, viene por M\$2.000.- por lo que sugiere otorgar M\$1.300.- considerando lo referido por el Concejal Lantaño.

#### ACUERDO N°034

- **El Concejo Municipal acuerda, aprobar subvención de M\$1.300.- a la Junta de Vecinos N° 35 "Vegas Blancas" para financiar el "Cantar Campesino de Vegas Blancas", evento a ser realizado el día Domingo 28 de Enero de 2017.**

La Presidenta de la Junta de Vecinos del Sector Vegas Blancas, Sra. Adriana Santander, agradece el aporte para honrar el folclore, la cueca y a los agricultores e indica que las palabras están demás, se encuentra muy agradecida y a su vez extiende la invitación al Festival para el día Domingo.

#### 4. CUENTA DEL SR. ALCALDE

El Sr. Alcalde, informa que hoy a las 19:30 horas se inaugurará el Campeonato Internacional de Fútbol Juvenil frente al edificio de la Gobernación Provincial de Malleco, por lo que sugiere pasar luego de que termine la Sesión de Concejo para ver las Delegaciones del vecino País.

Acto seguido, indica que se está trabajando la forma de pagarle a los trabajadores de la Empresa de Barridos "Edelways", porque se reunieron en la mañana con Don Patricio Soto, el Asesor Jurídico, Don John Erices, Administrador Municipal, Don José Bustamante y la Jefe Finanzas, Sra. Jeannette Ruiz, a fin de buscar la forma de pagar a esta gente, de tal manera que se llamó a la persona que estaban cargo, dado a que la Empresa terminó su Contrato el día 31 de Diciembre y como no tenía liquidez financiera vino la Administradora de la Empresa a poner a disposición las dos boletas de garantía, autorizando al Municipio para cobrarlas; finalmente se hizo el traspaso de los montos de esas boletas a la cuenta de la Municipalidad, siendo un monto aproximado de M\$40.000.- por lo que se debe pagar a los trabajadores el bono que envía la SUBDERE para los meses de Noviembre y Diciembre, el sueldo de diciembre y los finiquitos por tanto, se está pagando todo lo que se les debe a los trabajadores.

El Concejal Sergio Paredes, consulta qué sucederá con esos trabajadores ahora.

El Sr. Alcalde, indica que están contratados por la Empresa nueva, son como 6 o 7 trabajadores los que se despidieron por distintas razones.

El Sr. Alcalde, señala con respecto al CFT Estatal, el día de mañana saldrá en un medio de comunicación una declaración pública, donde manifiesta que se les mintió a todos, porque se dieron distintas fechas del inicio de este CFT, ya que se había dicho que esto partía en el mes de Agosto del año 2017 y de ahí en adelante entregaron muchísimas fechas e incluso hace unos días vino el Rector del CFT quien manifestó que el CFT de la Comuna de Lautaro comienza en Marzo de 2018, más aun recibió un aporte del MINEDUC de M\$8.000.000.- para condicionar el local que les facilitó la CORFO y la Comuna de Angol no recibió recursos del MINEDUC debido a que cuando se entregaron estos recursos no se había definido el espacio físico, y se entregaron a fines del año 2016, por tanto el CFT Estatal en Angol comenzaría el año 2020, de tal manera que actualmente se está trabajando en el Diseño, el que tiene plazo de entrega el día 30 de Marzo del año 2018 y posteriormente se debe postular un proyecto al Gobierno Regional para construir el CFT, dado que en el primer Diseño estaba considerado restaurar y mejorar lo que había pero ahora con la visita que hicieron los profesionales a terreno no se puede construir ese diseño en ese espacio físico, ya que tiene cuatro tipo de construcciones distintas y de acuerdo al modelo no califica para ser utilizado como un Centro de Formación Técnica, por tanto se debe demoler el Liceo "Mercedes Manosalva Arévalo", de tal manera que la primera propuesta que vendría es un edificio de 6 pisos,

razón por la que le manifestó que el Plano Regulador de Angol tiene como tope 4 pisos de construcción y ellos manifestaron que si el Diseño se ingresa a revisión antes de que se apruebe el Plano Regulador por parte de Contraloría se debe respetar lo que había antes del año 2010, manteniéndose un Edificio de 5 pisos, y si por el contrario el Plano Regulador se entrega antes de del Diseño del CFT se modificaría a 4 pisos. Agrega que la demolición significa todo lo existente incluido el Gimnasio, lo que le preocupa es que esta inversión se efectuaría con Presupuesto Regional y éste se encuentra absolutamente comprometido para el año 2018 en distintos Proyectos, de tal manera que si ingresa estaría considerado para el presupuesto año 2019, por lo tanto todo el manejo que se ha hecho de este CFT Estatal en Angol es una mentira, dado que no se tenía conocimiento que a la Comuna de Lautaro le entregaron M\$8.000.000.- para que funcionara el CFT a contar del mes de Marzo del presente año.

El Concejal Maximiliano Radonich, refiere que más allá de lo que ocurrió, existirá la posibilidad de que si esto se concretara, se puede construir en otra parte, ya que se tendría que demoler el Edificio que hoy en día se encuentra totalmente operativo, considerando que demoler un Edificio para construir otro, sería una tremenda inversión, por tanto la pregunta es; si no es mejor buscar un espacio para emplazar este mismo proyecto.

El Sr. Alcalde, manifiesta que el tema es que ese terreno ahora es de Bienes Nacionales y el gasto de demolición se considera dentro del Proyecto.

La Concejal Margaret Molina, refiere que es delicado el tema y engorroso, más aun le llama la atención el silencio de las autoridades y sin el ánimo de pelar, más le extraña el trabajo que está realizando el Diputado Don Mario Venegas por el CFT de la Comuna de Lautaro y considera que sería bueno hacer una fila estilo dominó frente a este tema del CFT para que posteriormente no se diga que este Concejo y este Alcalde no hizo nada, lo que sugiere es efectuar una declaración pública en los Medios de Comunicación escrito y radial con las Empresas que tiene Convenio el Municipio. También le llama la atención que en una de las páginas del Diario "Malleco 7" se habla del CFT de Angol, utilizando media plana con publicidad, de tal manera que ante esa situación la gente mira y cree en la instalación de este CFT.

El Sr. Alcalde, informa de esta situación a los Sres. Concejales en caso de querer difundir esta información, pueden hacerlo. Agrega que daba por hecho que este dinero lo entregaba el Ministerio de Educación, de tal manera que este Proyecto debe ir al Secretaría Ministerial de Desarrollo Social y Juego al Consejo Regional (CORE)

Se levanta la Sesión a las 19:00 horas.

DOY FE

MBS/rmh/yfc


  
 MARIO BARRAGÁN SALGADO  
 CONTADOR AUDITOR  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE